

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 16 JUN. 2023

DECRETO N° 2386-J(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la Docente de la U.E. Liceo Baldomero Lillo D-684, doña Alba Rodríguez Duran ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: KARINA IVONNE OLIVARES MONTOYA.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Baldomero Lillo D-684.
RUN	
FUNCION	: Docente General Básica.
JORNADA	: 31 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 28 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE	: 03 hrs. Cronológicas Semanales PIE.
DESDE	: 10 de junio del 2023.
HASTA	: 09 de julio del 2023.
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Alba Nery Rodríguez Duran,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 1321

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 38 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, y 03 hrs al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*** SECRETARIO MUNICIPAL**

PMU/JMAB/RTB/SNC/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA